

LEY DE PRESUPUESTOS DEL 2027
TESORO PÚBLICO
PARTIDA 50

I.- CAMBIOS MÁS RELEVANTES

1. **Servicio de la deuda (+85,3%).** Las amortizaciones aumentan 134% y los intereses suben +13,4%.
2. **Operaciones Complementarias (-49,5%).** Casi toda la caída es la eliminación de la compra de títulos y valores debido a la gestión de activos del Tesoro.
3. **Recomposición de provisiones.**
 - Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio: -31,8%. Es reclasificación por mandato legal ya que la cotización adicional de la Ley 21.735 se presupuesta en cada partida.
 - Bonificaciones y Asignaciones Variables: +32,3% por obligación legal (Ley 19.553 y similares), reclasificada desde Financiamientos Comprometidos.
 - Financiamientos Comprometidos: -32,6% por menores recursos para proyectos de ley en trámite y en estudio.
4. **Nuevos fondos de emergencia y fomento (+\$495.404 millones).** Fondo de Emergencia Transitorio por Incendios +\$219.161 millones (creado por Ley 21.681); FOGAPE \$154.320 millones; Fondo de Reconstrucción Norte \$121.923 millones (creado por glosa, sin ley específica).
5. **Empresas del Estado (+53,0%).** Metro recibe aporte de capital (+47,0%) y EFE recibe transferencias corrientes (+86,5%) y de capital (+109,4%). SASIPA recibe transferencias corrientes (+146,7%) y aportes de capital (+138,1%). Aparece TVN-NTV (4.768 millones) y prácticamente se elimina el aporte de capital a ENAMI (-100%).
6. **Fondo de Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa¹ (+22,5%).** El aporte basal (US\$488,4 millones) deriva de la Ley 21.174; el aporte adicional de US\$100 millones es decisión del Ejecutivo. Pasa a registrarse sobre la línea.
7. **Fondo de Contingencia Estratégico².** El fondo de contingencia estratégico por cuarto año consecutivo no se le asigna presupuesto y jamás se ha integrado dinero del presupuesto desde su creación en 2020.
8. **FAR (+19,5%).** El alza del gasto total es principalmente por una compra de títulos (\$112.963 millones), mientras que las transferencias caen -3,3% y se reasignan desde gobiernos regionales (-37,3%) a empresas del Estado (+54,7%). El monto global responde a la Ley 20.378, pero la distribución es discrecional.
9. **Caídas por mandato legal o calendario:** gasto electoral -\$50.154 millones (no hay elecciones en 2027); Subsidio al Ingreso Mínimo -\$10.566 millones (subsidio transitorio de la Ley 21.751); Subsidio Familiar -\$30.403 millones; traspaso del Fondo de Alto Costo a FONASA (Ley Ricarte Soto) -\$28.208 millones (Ley 20.850; menor stock de activos del fondo). y aparición del Subsidio a la Tasa Hipotecaria (\$3.328 millones).
10. **Otros fondos:** El FRP proyecta un retiro de US\$307 millones y el FEES no contempla retiros.

II.- CUADRO RESUMEN POR PROGRAMA

Gasto total (fila GASTOS), en millones de pesos de 2027 consolidados, salvo los fondos en dólares.

¹ Financia proyectos de inversión y modernización a largo plazo (programas de 4 años dentro de un horizonte de al menos 8 años).

² Creado para responder a crisis de seguridad, emergencias o compras de oportunidad de material bélico.

Programa	Ley 2026 (MM \$2027)	Proyecto 2027 (MM \$2027)	Var. (MM \$2027)	Var. %
02 Subsidios	2.125.039	2.151.690	26.651	1,3%
03 Operaciones Complementarias	13.176.746	6.655.657	-6.521.090	-49,5%
04 Servicio de la Deuda Pública	11.472.634	20.831.504	9.358.870	81,6%
05 Aporte Fiscal Libre	71.438.050	71.528.718	90.668	0,1%
06 Fondo de Reserva de Pensiones (US\$ millones)	540,1	572,3	32,1	5,9%
07 Fondo de Estabilización Económica y Social (US\$ millones)	65,6	71,5	5,9	9,0%
08 Fondo para la Educación (US\$ millones)	0,04	eliminado	-0,04	-100,0%
09 Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional	494.996	591.517	96.521	19,5%
10 Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo	195.159	166.951	-28.208	-14,5%
11 Empresas y Sociedades del Estado	598.016	914.970	316.954	53,0%
12 Fondo de Contingencia Estratégico	35	44	9	25,0%
14 Fondo Plurianual Capacidades Estratégicas de la Defensa	434.403	521.338	86.934	20,0%

El Fondo de Contingencia Estratégico solo tiene montos simbólicos para abrir las líneas.

III.- ASIGNACIONES NUEVAS Y ELIMINADAS

El proyecto crea seis líneas con recursos efectivos (\$341.375 millones en total, sin contar las amortizaciones nuevas de organismos) y elimina o deja en cero nueve. Las nuevas son mayoritariamente discrecionales; las eliminadas, en su mayoría, responden a vencimientos legales, salvo ENAMI, el Fondo de Infraestructura y el aporte al fondo tarifario eléctrico.

a) Asignaciones nuevas

Prog.	Asignación	Proyecto 2027 (MM \$2027)	Base
03	Compra de acciones: capitalización de FOGAPE	154.320	Sin ley específica; reactivación del empleo y capital de trabajo pyme
03	Fondo de Reconstrucción Norte	121.923	Creado por glosa 29 tras los aluviones de agosto de 2026 en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
03	Casinos de Juego Gobiernos Regionales	33.991	Ley 19.995 reparte el impuesto entre gobiernos regionales y municipios; en la base 2026 la línea estaba en cero
03	Fondo para la Infraestructura Escolar	23.045	Ley 21.819 (art. 27 bis Ley 21.040) crea el fondo, sin fijar monto
11	TVN, señal NTV	4.768	Art. 37 Ley 19.132 permite el aporte; en 2026 la línea tenía solo un monto simbólico
02	Subsidio a la Tasa Hipotecaria	3.328	Ley 21.748, implementación gradual
02	Fomento Forestal	0,01 (simbólico)	Abre la línea;
04	Amortización: Fortalecimiento Educación Superior Pública y Fortalecimiento Educación Escolar Pública	45.582 (22.791 c/u)	Créditos externos vigentes

Otras líneas que no son nuevas, pero pasan de un monto simbólico a uno relevante: compra de títulos del FAR (de \$220 millones a \$113.182 millones) y transferencia de capital desde Subsidios a empresas del Estado (de \$1.651 millones a \$74.735 millones).

b) Asignaciones eliminadas o llevadas a cero

Prog.	Asignación	Ley 2026 (MM \$2027)	Motivo
03	Compra de títulos y valores (moneda extranjera)	US\$7.519,7 millones (≈ 6.662.470)	No se presupuestan inversiones financieras del Tesoro en dólares
03	Recursos Fondo de Infraestructura	107.609	Se suprime el aporte; la glosa del programa 11 vuelve a postergar, hasta fines de 2027, los aportes de capital que exige la Ley 21.082
03	Aplicación art. 38 transitorio Ley 21.210 (aporte fiscal transitorio para el Fondo de Contribución Regional)	56.483 (queda en 808)	Disposición transitoria que se extingue
11	Aporte de capital a ENAMI	22.150 + US\$25 millones	Se elimina el financiamiento de la modernización de la Fundación Hernán Videla Lira
03	Aporte Fondo de Estabilización de Tarifas	US\$20 millones (≈ 17.720)	La Ley 21.472 fija un aporte anual de US\$20 millones hasta 2032.
02	Subsidio al Ingreso Mínimo	10.566	Subsidio transitorio de la Ley 21.751, de hasta cuatro meses en 2026
03	Bono Vocales de Mesa	5.609	No hay elecciones en 2027
02	Subsidio Servicios Básicos Ley 21.423	0,01 (simbólico)	Beneficio transitorio ya extinguido
08	Programa completo: Fondo para la Educación	US\$40 mil (simbólico)	Fondo sin recursos

- El **Programa de Rezago de Causas Judiciales** (\$21.974 millones en la ley inicial 2026) ya aparece en cero en la base 2026, porque se reasignó durante el año; en 2027 desaparece.

IV.- DETALLE POR PROGRAMA

Programa 02 · Subsidios

Gasto total (+1,3%). Las líneas de derechos legales caen o se mantienen; el alza viene de transferencias discrecionales a empresas públicas (+84.233 millones).

Asignación	Ley 2026 (MM \$2027)	Proyecto 2027 (MM \$2027)	Var. (MM \$2027)	Var. %
Fondo Nacional de Subsidio Familiar	683.203	652.800	-30.403	-4,5%
FUPF y Subsidios de Cesantía (privado + gobierno central)	852.267	846.943	-5.324	-0,6%
Subsidio Agua Potable	113.761	113.761	0	0,0%
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	104.262	104.262	0	0,0%
Bonificación Riego y Drenaje	107.056	94.820	-12.236	-11,4%
Bonificación Contratación Mano de Obra	84.624	81.570	-3.054	-3,6%
Fondo Bono Laboral Ley 20.305	74.852	74.852	0	0,0%
Empresas y Sociedades del Estado (corriente y capital)	56.484	140.718	84.233	149,1%
Bonificación Magallanes e Isla de Pascua	28.242	28.242	0	0,0%
Subsidio al Ingreso Mínimo	10.566	0	-10.566	-100,0%
Subsidio a la Tasa Hipotecaria	0	3.328	3.328	nuevo
Otros (subvenciones, regiones extremas, bosque nativo, crédito universitario)	9.721	10.392	671	6,9%
Total	2.125.039	2.151.690	26.651	1,3%

Programa 03 · Operaciones Complementarias

Gasto total (–49,5%), casi enteramente por la supresión de la compra de títulos en dólares.

Subtítulo (consolidado)	Ley 2026 (MM \$2027)	Proyecto 2027 (MM \$2027)	Var. (MM \$2027)	Var. %
22 Bienes y servicios de consumo	483	483	0	0,0%
23 Prestaciones de seguridad social	56.868	44.074	–12.793	–22,5%
24 Transferencias corrientes	3.602.555	3.065.451	–537.104	–14,9%
30 Adquisición de activos financieros	6.779.372	259.103	–6.520.269	–96,2%
33 Transferencias de capital	2.730.697	3.279.773	549.076	20,1%
35 Saldo final de caja	6.772	6.772	0	0,0%
Total	13.176.746	6.655.657	–6.521.090	–49,5%

- **Subtítulo 24:** cae por las provisiones (Leyes Permanentes –387.295 millones; Financiamientos Comprometidos –308.983 millones; Bonificaciones +184.063 millones) y por el gasto electoral (–50.154 millones). Sube el Fondo Común Municipal (+13.065 MM) y aparece el Fondo para la Infraestructura Escolar (23.045 millones).
- **Subtítulo 30:** desaparece la compra de títulos (US\$7.519,7 millones) y aparece FOGAPE (154.320 millones). Se mantienen los aportes de capital al BID y la CAF.
- **Subtítulo 33:** suben el Fondo de Emergencia por Incendios (+219.161 millones), el aporte de capital a Metro (+154.852 millones), IVA Concesiones (+91.762 millones), el Fondo de Productividad (+35.780 millones) y el Fondo de Defensa (US\$+108 millones); aparecen Reconstrucción Norte (121.923 millones) y Casinos a gobiernos regionales (33.991 millones). Caen Recursos Fondo de Infraestructura (–107.609 millones), el art. 38 transitorio de la Ley 21.210 (–55.674 millones) y las patentes mineras.

Programa 04 · Servicio de la Deuda Pública

Gasto total +9.358.870 millones (+81,6%). Es el principal motor del alza de la Partida y responde a obligaciones contractuales.

Concepto	Ley 2026	Proyecto 2027	Var.	Var. %
Amortización deuda interna (millones)	4.973.787	12.846.990	7.873.203	158,3%
Intereses deuda interna (millones)	2.925.501	3.291.695	366.195	12,5%
Amortización deuda externa (US\$ millones)	1.805,2	2.854,4	1.049,2	58,1%
Intereses deuda externa (US\$ millones)	1.704,7	1.963,7	259,0	15,2%
Aporte fiscal para servicio de deuda de organismos (millones)	459.334	418.782	–40.551	–8,8%
Total consolidado (millones)	11.472.634	20.831.504	9.358.870	81,6%

Programas 06 y 07 · FRP y FEES

- **FRP:** gasto total de US\$540,1 a 572,3 millones (+5,9%). Incluye el retiro de US\$299,5 millones a Ingresos Generales según la regla del art. 8 de la Ley 20.128, y compras de títulos por US\$265,2 millones. Obligación legal.
- **FEES:** gasto total de US\$65,6 a 71,5 millones (+9,0%): casi todo es reinversión de intereses (US\$69,5 millones). No hay retiros.

Programa 09 · FAR

Gasto total +\$96.521 MM (+19,5%), pero el alza es una compra de títulos (de \$220 a 113.182 millones). Las transferencias de capital caen \$16.442 millones (-3,3%): gobiernos regionales -\$116.442 millones y empresas del Estado +\$100.000 millones.

Programa 10 · Fondo de Alto Costo

Gasto total -\$28.208 millones (-14,5%), a \$166.951 millones. El aporte fiscal se mantiene (\$155.337 millones); caen los rescates de activos del fondo.

Programa 11 · Empresas y Sociedades del Estado

Gasto total +316.954 millones (+53,0%), todo por decisiones discrecionales de financiamiento.

Subtítulo (consolidado)	Ley 2026 (MM \$2027)	Proyecto 2027 (MM \$2027)	Var. (MM \$2027)	Var. %
24 Transferencias corrientes (EFE, Metro, SASIPA, ENAMI, TVN)	190.313	312.587	122.273	64,2%
30 Aportes de capital (Metro, ENAMI, ENAP, FOINSA)	351.524	484.235	132.711	37,8%
33 Transferencias de capital (EFE, SASIPA)	56.178	118.139	61.961	110,3%
Total	598.016	914.970	316.954	53,0%

Programa 14 · Fondo Plurianual de la Defensa

Gasto total desde \$434.403 a \$521.338 millones (+20,0%); en dólares, de US\$490,3 a 588,4 millones. Además, cambia el registro: el aporte pasa de compra de títulos a transferencia de capital (arriba de la línea).